



JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD

Medellín, primero (1º) de agosto de dos mil veintidós (2022)

| | |
|-------------------|--|
| REFERENCIA | VERBAL |
| RADICADO | 05001 31 03 002 2015 00850 00 |
| ASUNTO | PONE EN CONOCIMIENTO. ACCEDE A SOLICITUD, ARCHIVOS YA REMITIDOS. |

En conocimiento el escrito que antecede (archivo 30) procedente de la Fiscalía 59 Local – Unidad Estructura de Apoyo-, solicitando se aporte copia de las sentencias de primera instancia (de fecha 5 de abril de 2019) y de segunda instancia de la Sala Tercera de Decisión Civil del Tribunal Superior de Medellín (de fecha 20 de febrero de 2020) que se diera dentro del proceso que cursa en esta Judicatura, lo anterior para que haga parte de la investigación que se adelanta, ante ese ente, con radicado No.050016000248201610820 por la presunta conducta punible de Estafa, en donde figura como denunciante el Nelson de Jesús Arango Quiroz, y como presunto indiciado Edwin Jaramillo y otros.

Acorde con lo peticionado, y por medio del correo institucional del Juzgado, se atendió a lo solicitado por esa Fiscalía el pasado 22 de julio del año en curso.

Respuesta a solicitud en radicado 2015-00850 del Juzgado Segundo Civil del Circuito de Oralidad de Medellín

Victoria Eugenia Ortiz Garcia
Para: diana.palacio@fiscalia.gov.co
Vie 22/07/2022 2:00 PM

2 archivos adjuntos (17 MB) Guardar todo en OneDrive - Consejo Superior de la Judicatura

Buenas tardes
Cordial saludo

Doctora, en atención a su solicitud de compartir las audiencias celebradas en este Juzgado y el Tribunal Superior de Medellín, se le adjuntan actas de las mismas, que es lo que se tiene de ellas.

Cualquier inquietud y necesidad dentro del asunto estaremos prestos a colaborar.

Feliz tarde

NOTIFÍQUESE

3.

**BEATRIZ ELENA GUTIÉRREZ CORREA
LA JUEZ****JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD DE MEDELLIN**Se notifica el presente auto por **Estados Electrónicos** Nro. 118Fijado hoy en la página de la rama judicial <https://www.ramajudicial.gov.co/>Medellín 02 de agosto de 2022**YESSICA ANDREA LASSO PARRA
SECRETARIA**

Firmado Por:

Beatriz Elena Gutierrez Correa**Juez Circuito****Juzgado De Circuito****Civil 002****Medellin - Antioquia**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **501e6e352d52821c43bcf153e3d9d6563f272e8f24301372ed9850341835e3fe**

Documento generado en 01/08/2022 01:46:24 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:**<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**